



Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional

Distr. limitada
10 de julio de 2002
Español
Original: inglés

Grupo de Trabajo sobre un proyecto de presupuesto para el primer ejercicio financiero de la Corte

Nueva York, 1° a 12 de julio de 2002

Proyecto revisado de presupuesto para el primer ejercicio financiero de la Corte

Cambios propuestos del texto de la segunda parte del proyecto revisado de presupuesto (PCNICC/2002/WGFYB/L.3)

Párrafo 107

El texto del párrafo 107 *debe ser el siguiente*

Se estima que el costo total del primer ejercicio financiero de la Corte sería de **30.893.500 euros (descontada la contribución de 300.000 euros del país anfitrión)**, de los cuales **24.040.800 euros** corresponderían al costo de funcionamiento de la Corte, **2.582.200 euros** al primer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, que se celebrará en Nueva York en 2002, y **4.570.500 euros al costo de las otras reuniones, incluido el costo de los viajes de los magistrados y el Fiscal para asistir a la sesión inaugural de la Corte y el costo de la reunión del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas.**

Párrafo 109

El texto de la primera frase *debe ser el siguiente*

Es preciso tener en cuenta que esas estimaciones son en gran medida indicativas y no prejuzgan medidas ulteriores para recurrir a la contratación externa.

Párrafo 113

Sustitúyase 24.569.700 euros por 24.040.800 euros.



Párrafo 114

El texto del párrafo *debe ser el siguiente*

Como se señala en el cuadro 3, se estima que se necesitarán un total de **202** puestos para el año 2003 (**106** del cuadro orgánico y categorías superiores y **96** del cuadro de servicios generales y cuadros conexos, incluidos 20 puestos de seguridad). Para los primeros cuatro meses de funcionamiento de la Corte (septiembre a diciembre de 2002), como se indica en el cuadro 4, se necesitaría un total de **61** puestos (**34** del cuadro orgánico y categorías superiores y **27** del cuadro de servicios generales, incluidos 10 puestos de seguridad) para asegurar el funcionamiento inicial de la Corte. Los costos totales de los puestos (sueldos y gastos comunes del personal) se estiman en **11.290.800 euros**. Estas estimaciones se basan en las normas vigentes de las Naciones Unidas, ajustadas para tener en cuenta las mayores necesidades de gastos comunes del personal resultantes del gran número de viajes previstos por concepto de nombramiento inicial y los gastos de transporte e instalación conexos. Por lo tanto, los gastos comunes del personal se aumentaron en un 30%. Además, se hicieron los siguientes supuestos con respecto a la contratación: a) se pondrá en práctica un sistema para la contratación rápida de personal, poco después de iniciadas las operaciones; b) habrá un gran número de individuos calificados que presentarán solicitudes de puestos a la Corte; c) la contratación se hará de manera gradual; y d) la Corte no tendrá grandes dificultades para contratar localmente a un gran número de funcionarios del cuadro de servicios generales. Sobre esta base, se aplicó una tasa media de vacantes del **45%** en los primeros cuatro meses de operaciones y, para 2003, se aplicó una tasa media de vacantes del **35%**.

Párrafos 115 y 115 bis

Suprimanse esos párrafos.

Cuadro 1

Modifíquese el cuadro 1 de la siguiente forma:

Resumen de las estimaciones por programa para el primer ejercicio financiero de la Corte

(En miles de euros)^d

	<i>Necesidades estimadas</i>
A. Funcionamiento de la Corte	
1. Presidencia y Secciones	2 718,4
2. Fiscalía	3 961,2
3. Secretaría	2 901,9
4. División de Servicios Comunes	13 407,3
5. Reserva para gastos imprevistos	1 052,0
Total A	24 040,8

	<i>Necesidades estimadas</i>
B. Sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, de la Mesa y de la Comisión de Presupuesto y Finanzas ^{b, c}	
1. Gastos de servicios de conferencias	2 935,3
2. Gastos distintos de servicios de conferencias	487,1
3. Gastos de apoyo a los programas (13% del total de 1 + 2)	444,9
4. Reserva para imprevistos (15% del total de 1 + 2 + 3)	580,1
Total B	4 447,4
Total (A + B)	28 488,2
C. Sesión inaugural de la Corte (La Haya, 2003) ^d	97,0
Total (A + B + C)	28 585,2
D. Primer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes (Nueva York, 2002) ^e	2 582,2
Total (A + B + C + D)	31 167,4
E. Reunión del Consejo Directivo del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas	26,1
Total (A + B + C + D+E)	31 193,5
F. Contribución del país anfitrión (para sufragar gastos de las reuniones)	(300,0)
Total general (A + B + C + D + E + F)	30 893,5

^a Tipo de cambio: 1 dólar EE.UU. = 1,11 euros.

^b No se incluye la primera reunión de la Asamblea de los Estados Partes que se celebrará en Nueva York en 2002, ni la sesión inaugural.

^c Véase el anexo III.

^d La sesión inaugural de la Corte se celebrará en La Haya. Esta sesión será financiada por el país anfitrión.

^e Esta reunión se financiará con cargo al fondo fiduciario en apoyo del establecimiento de la Corte Penal Internacional.

Cuadro 2

Modifíquese el cuadro 2 de la siguiente forma:

Resumen de las estimaciones por objeto de los gastos para el primer ejercicio financiero de funcionamiento de la Corte

(En miles de euros)

	<i>Necesidades estimadas</i>
Sueldos, prestaciones y honorarios de los magistrados	2 611,4
Puestos ^a	11 290,8
Otros gastos de personal	1 313,9
Consultores y expertos	45,0
Gastos de viaje	168,0

	<i>Necesidades estimadas</i>
Atenciones sociales	15,0
Servicios por contrata	851,6
Gastos generales de funcionamiento	1 143,0
Suministros y materiales	440,0
Mobiliario	455,2
Equipo de automatización de oficina	1 091,0
Equipo de otro tipo	3 236,0
Mantenimiento de mobiliario y equipo	252,0
Gastos imprevistos	1 052,0
Necesidades totales	24 040,8

^a Se tiene previsto que en el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2002 la Corte llevará a cabo sus actividades “con un personal básico” que incluye 61 puestos. Se partió del supuesto de que en este período la tasa media de vacantes sería del 45%. Para 2003 se calculó una tasa de vacantes del 35%.

Cuadro 3

Modifíquese el cuadro 3 de la siguiente forma:

Resumen de los puestos necesarios para la Corte Penal Internacional para el año 2003

	<i>Necesidades estimadas</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores	
SGA	1
SsG	2
D-2	1
D-1	2
P-5	13
P-4	33
P-3 ^a	40
P-2/1	14
Total	106
Otras categorías	
Cuadro de servicios generales (Categoría principal)	7
Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	69
Seguridad y vigilancia	20
Total	96
Total general	202

^a Incluye un puesto de categoría P-3 que se establecerá durante un período de seis meses, en 2003, en la Dependencia de Reparación a las Víctimas y de Participación a las Víctimas de la Secretaría.

Párrafo 117

Añádase una nueva nota de pie de página con el número “2” después de “Un portavoz (P-4)”; el texto de la nota debe ser el siguiente: “El portavoz de la Presidencia desempeñará también las funciones de Jefe de la Sección de Información Pública y Documentación de la Secretaría”. *Numérense* de nuevo las notas de pie de página posteriores.

Párrafo 118

Añádanse al final las palabras “Así como para nueve magistrados de dedicación no exclusiva”.

Párrafo 120

Sustitúyase 2.221.700 euros por 2.718.400 euros.

Párrafo 121 bis

Añádase el nuevo párrafo 121 bis (PCNICC/2002/WGFYB/RT.13).

Párrafos 124 bis) y ter)

Añádanse los nuevos párrafos 124 bis y ter (PCNICC/2002/WGFYB/RT.12).

Cuadro 5

Modifíquese el cuadro 5.A como se indica en el documento PCNICC/2002/WGFYB/RT.13.

Cuadro 5.B

Añádase un nuevo cuadro 5.B según se indica a continuación:

B. Reuniones de la Corte en sesión plenaria siguientes a la Sesión Inaugural

<i>Gastos</i>	<i>Necesidades estimadas (en euros)</i>
Gastos de viaje por vía aérea para nueve magistrados de dedicación no exclusiva	76 000
Estipendios especiales.	26 800
Dietas	45 600
Total de gastos estimados	148 400

Párrafo 126

Añádanse dos nuevas notas de pie de página con los números 3 y 4 (y renumérense las notas posteriores):

3. Después de “un auxiliar especial del Fiscal en la categoría P-5” con el texto siguiente: “La categoría del puesto se revisará con arreglo a la experiencia adquirida durante el año 2003 con miras a determinar la conveniencia de aumentarla”.

4. Al final del párrafo, con el texto siguiente: “La categoría de los puestos de la Sección de Información y Pruebas y de la Sección de Análisis podrá aumentarse durante el primer ejercicio financiero de la Corte”.

Párrafo 127

Sustitúyase 4.062.500 euros por 3.961.200 euros.

Cuadro 6

Modifíquese el cuadro 6 de la forma siguiente:

Estimaciones por objeto de los gastos

(En miles de euros)

B. Fiscalía

<i>Gastos</i>	<i>Necesidades estimadas</i>
Puestos	3 152,4
Otros gastos de personal	830,3
Gastos de viaje (incluidos los viajes con fines de investigación)	52,0
Total de gastos	3 961,2

Párrafo 128

Sustitúyase 3.180.200 euros por 3.152.400 euros.

Párrafo 133

Sustitúyase 3.043.400 euros por 2.901.900 euros.

Cuadro 8

Modifíquese el cuadro 8 de la forma siguiente:

Estimaciones por objeto de los gastos

(En miles de euros)

C. Secretaría

<i>Gastos</i>	<i>Necesidades estimadas</i>
Puestos	2 550,6
Otros gastos de personal	251,3
Gastos de viaje	85,0
Atenciones sociales	15,0
Necesidades totales	2 901,9

Cuadro 9

Modifíquese el cuadro 9 como sigue:

Puestos necesarios en el año 2003^a**C. Secretaría**

	<i>Necesidades estimadas</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores	
SsG	1
D-2	–
D-1	–
P-5	3
P-4	8
P-3 ^b	10
P-2/1	6
Total	28
Otras categorías	
Cuadro de servicios generales (Categoría principal)	1
Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	19
Seguridad y vigilancia	–
Total	20
Total general	48

^a Incluye los puestos que estarán directamente asignados a la Presidencia y a las Secciones de la Corte (1 puesto de categoría P-5, 1 de categoría P-4, 1 de categoría P-3, y 2 del cuadro de servicios generales (Otras categorías)).

^b Incluye un puesto de categoría P-3 que se establecerá por un período de seis meses, en 2003, en la Dependencia de Reparación a las Víctimas y de Participación de las Víctimas.

Párrafo 134

El texto de la primera oración *debe ser* el siguiente:

Los recursos necesarios estimados en **2.550.600 euros** se utilizarán para sufragar los gastos de **48** puestos (28 del cuadro orgánico y categorías superiores y 20 del cuadro de servicios generales) en el año 2003 y **12** puestos (**9** del cuadro orgánico y categorías superiores y **3** del cuadro de servicios generales), incluido el personal que estará directamente asignado a la Presidencia en el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2002.

Cuadro 10

Modifíquese el cuadro 10 como sigue:

Estimaciones por objeto de los gastos

(En miles de euros)

D. División de Servicios Comunes

<i>Gastos</i>	<i>Necesidades estimadas</i>
Puestos	5 587,8
otros gastos de personal	305,7
Consultores y expertos	45,0
Servicios por contrata (incluida la traducción externa)	851,6
Gastos generales de funcionamiento	1 143,0
Suministros y materiales	440,0
Mobiliario	455,2
Presidencia	44,0
Secciones	57,0
Fiscalía	178,0
Secretaría	151,2
División de Servicios Comunes	25,0 ^a
Equipo de automatización de oficina	1 091,0
Presidencia	31,0
Secciones	24,0
Fiscalía	155,0
Secretaría	134,0
División de Servicios Comunes	747,0 ^b
Equipo de otro tipo (transporte, comunicaciones, programas informáticos, seguridad, etc.)	3 236,0
Mantenimiento de mobiliario y equipo	225,0
Total	13 407,3

Párrafo 141

Sustitúyase 14.190.100 euros por 13.407,3 euros.

Párrafo 142

Sustitúyase 6.370.600 euros por 5.587,800 euros.

Párrafo 146

Después de “la conservación de locales”, añádase “, incluidos los gastos de limpieza”.

Párrafo 153 bis

En la última oración, *sustitúyase* “**un fondo de asistencia jurídica (555.000 euros)**” *por* “**el fondo de la División de Servicios Judiciales (555.000 euros, incluidos 200.000 euros para un fondo de asistencia jurídica)**”.

Párrafo 153 ter

Añádase una nueva oración al final del párrafo:

“En particular, será necesario examinar los gastos y métodos de trabajo de los servicios de conferencias, tal como se reflejan en este documento, a la luz de la experiencia y las actuales iniciativas de reforma.”

Párrafo 155

Suprímase el párrafo.

Párrafo 157

Sustitúyase **2.768.400 euros por 2.582,200 euros.**

Párrafo 160

El texto de la segunda oración *debe ser* el siguiente:

El total de los recursos necesarios para celebrar las reuniones, excluido el primer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes y la parte de la sesión inaugural de la Corte que financiará el Gobierno anfitrión, se estiman en 4.570.400 euros.

Párrafo 162

En la primera oración, *sustitúyase* 3.253.000 euros *por* 2.935.200 euros y *suprímase* “en el escenario A y 3.023.900 euros en el escenario B”.

Suprímase la última oración.

Párrafo 163

Sustitúyase “enero de 2003” *por* “enero/febrero de 2003”.

Párrafo 164

Suprímase el párrafo.

Cuadro a continuación del párrafo 166*Modifíquese el cuadro como sigue:*

Documentación anterior al período de sesiones	1 792,1
Documentación del período de sesiones	220,4
Documentación posterior al período de sesiones	608,8
Servicios de reuniones (intérpretes, oficial de conferencias, oficial de distribución de documentos y oficial de reproducción de documentos)	282,7
Otras necesidades (técnicos en sonido, etc.)	31,2
Viajes del personal de servicios de conferencias	–
Total	2 935,2

Párrafo 167

Suprímase el párrafo.

Párrafo 168*Suprímase “En el escenario A,”***Cuadro a continuación del párrafo 169***Modifíquese el cuadro como sigue:*

Personal temporario	223,6
Viajes, dietas y gastos de salida y llegada respecto del personal de la Secretaría	–
Viajes, dietas y gastos de salida y llegada respecto de los magistrados, el Fiscal y el Secretario	66,9
Información pública	65,5
Seguridad	21,4
Gastos por servicios comunes	94,9
Comunicaciones	8,9
Suministros y materiales diversos	5,9
Total	487,1

Párrafo 170*Suprímase la última oración; el texto de la penúltima oración debe ser:*

“Se estima que los gastos de apoyo a los programas, con exclusión de los relacionados con el primer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, ascenderían a **444.900 euros**.”

Párrafo 171

El texto de la segunda oración *debe ser*:

“En consecuencia, se estima que se necesitaría una reserva de **580.100 euros**.”

D bis y 171 (primo)

Añádase D bis: “Estimación de los gastos de la sesión del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas” y un nuevo párrafo 171 (primo) tal como figura en el párrafo 170 bis del documento PCNICC/2002/WGFYB/RT.14.

E. Resumen de los gastos estimados

Modifíquese el cuadro como sigue:

A. Gastos estimados (excluidos el primer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes y la sesión inaugural)	
Relacionados con servicios de conferencias	2 935,2
No relacionados con servicios de conferencias	487,1
Gastos de apoyo a los programas (13%)	444,9
Reserva para imprevistos (15%)	580,1
Total (A)	4 447,3
B. Sesión inaugural de la Corte	
	97,0
Total (A + B)	4 544,3
C. Gastos estimados del primer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes	
Servicios de conferencias	1 766,8
Servicios no relacionados con conferencias	220,3
Apoyo a los programas (13%)	258,3
Reserva para imprevistos (15%)	336,8
Total (C)	2 582,2
Total (A + B + C)	7 126,5
D. Sesión del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas	
	26,1
Total (A + B + C))	7 152,6
E. Contribución del país anfitrión	
	(300,0)
Total general (total de A + B + C + D + E)	6 852,6

Párrafo 171 bis

El texto de la última oración *debe ser*:

“Este costo, añadido al costo de las otras reuniones (excluida la primera sesión de la Asamblea), asciende a un total de 4.570.400 euros.”

Párrafo 172

El texto de la última oración *debe ser*:

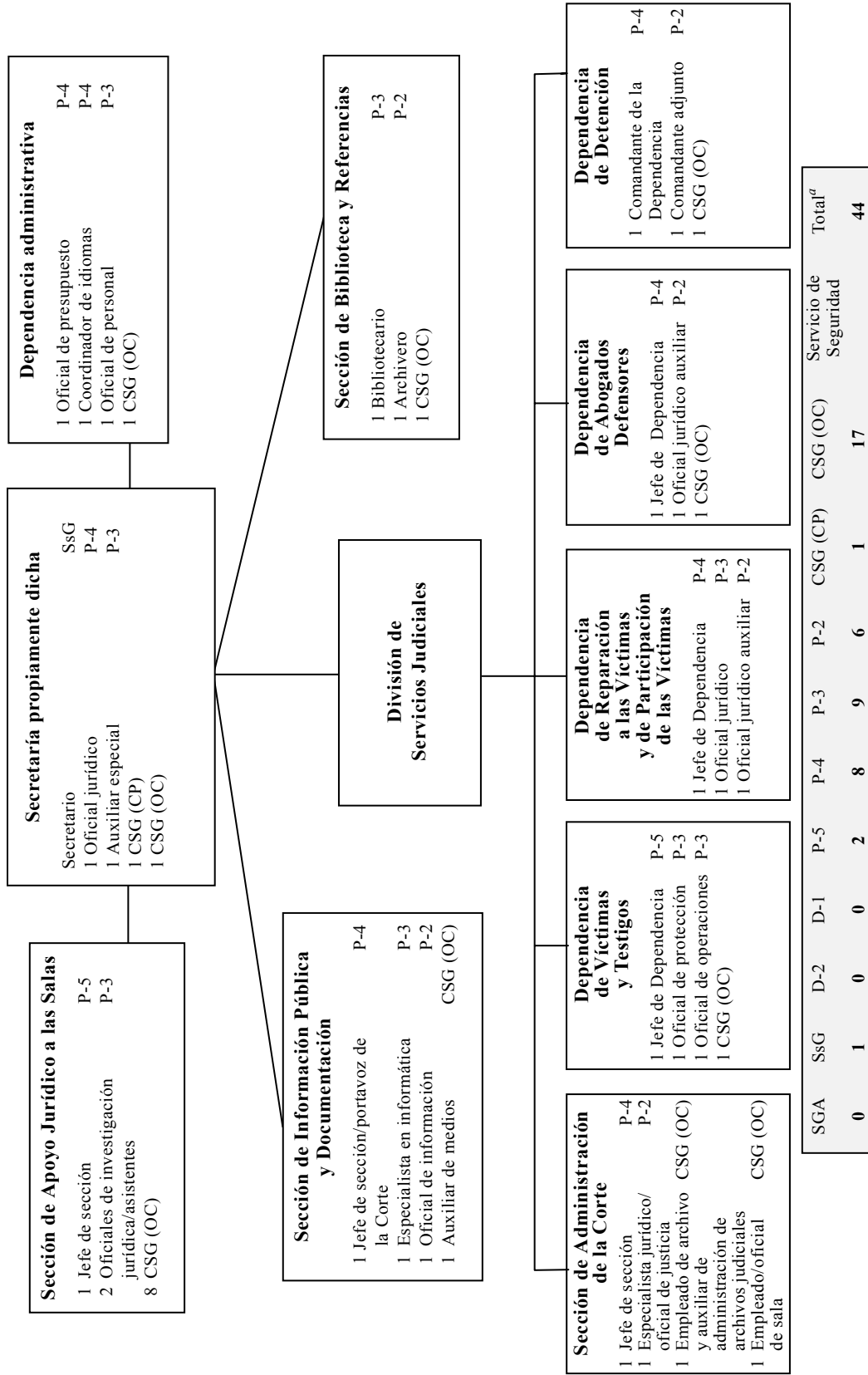
“Con la inclusión de estos gastos, el total general (todas las sesiones) se estima en **6.852.600 euros**.”

Anexo I.C

Modifíquese el anexo *como sigue*:

Secretaría

Secretaría



Anexo I.D

En la Sección de Servicios Generales, *sustitúyase* “9 CSG (OC)” *por* “10 CSG (OC)”.

Anexo III

Modifíquese el anexo como sigue:

Estimaciones preliminares de los gastos de reuniones

Cuadro III.1

Estimaciones de los gastos de los períodos de sesiones de la Asamblea, las sesiones de la Mesa y la Sesión del Comité de Presupuesto y Finanzas

Resumen

(Estimaciones de los gastos relacionados con servicios de conferencias y no relacionados con estos servicios)

(En miles de euros)

<i>Sesiones</i>	
Primer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma	2 582,2
Período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, reanudado/extraordinario (enero de 2003)	1 571,8
Período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, reanudado/extraordinario (abril de 2003)	746,2
Segundo período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma	1 187,7
Sesión de la Mesa de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma	96,6
Sesión de la Comisión de Presupuesto y Finanzas	845,0
Sesión inaugural de la Corte (Incluye gastos de viaje y dietas parciales de los magistrados y el Fiscal)	97,0
Sesión del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas	26,1
Total	7 152,6

Cuadro III.2

Primer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma

(Estimaciones de los gastos relacionados con servicios de conferencias y no relacionados con estos servicios)

(En miles de euros)

	<i>Nueva York</i>
A. Gastos relacionados con servicios de conferencias	
Prestación de servicios a reuniones	87,5
Documentación anterior al período de sesiones	798,3
Documentación del período de sesiones	73,0
Documentación posterior al período de sesiones	798,3
Otras necesidades (por ejemplo, técnicos de sonido)	9,5
Total (A)	1 766,8
B. Gastos no relacionados con servicios de conferencias	
Personal temporario general (sustantivo y administrativo)	131,1
Viajes del personal sustantivo de las Naciones Unidas	0
Información pública	40,9
Seguridad	13,3
Servicios comunes	30,0
Comunicaciones	3,3
Suministros y materiales diversos	1,7
Total (B)	220,3
Total (A + B)	1 987,1
C. Gastos de apoyo a los programas (13% del total de A + B)	258,3
Total (A + B + C)	2 245,4
D. Reserva para imprevistos (15% del total de A + B + C)	336,8
Total general (total de A + B + C + D)	2 582,2

Cuadro III.3

**Período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, reanudado/
extraordinario (enero y febrero de 2003)**

(Estimaciones de los gastos relacionados con servicios de conferencias y no relacionados con estos servicios)

(En miles de euros)

<i>Nueva York</i>	
A. Gastos relacionados con servicios de conferencias	
Prestación de servicios a reuniones	74,8
Documentación anterior al período de sesiones	888,0
Documentación del período de sesiones	58,6
Documentación posterior al período de sesiones	59,7
Otras necesidades (por ejemplo, técnicos de sonido)	8,2
Total (A)	1 089,3
B. Gastos no relacionados con servicios de conferencias	
Personal temporario general (sustantivo y administrativo)	55,5
Viajes del personal sustantivo de las Naciones Unidas	—
Información pública	26,2
Seguridad	8,5
Servicios comunes	25,0
Comunicaciones	3,3
Suministros y materiales diversos	1,7
Total (B)	120,2
Total (A + B)	1 209,5
C. Gastos de apoyo a los programas (13% del total de A + B)	157,2
Total (A + B + C)	1 366,7
D. Reserva para imprevistos (15% del total de A+ B + C)	205,0
Total general (total de A + B + C + D)	1 571,8

Cuadro III.4

**Período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, reanudado/
extraordinario (abril de 2003)**

(Estimaciones de los gastos relacionados con servicios de conferencias y no relacionados con estos servicios)

(En miles de euros)

	<i>Nueva York</i>
A. Gastos relacionados con servicios de conferencias	
Prestación de servicios a reuniones	45,0
Documentación anterior al período de sesiones	370,0
Documentación del período de sesiones	58,6
Documentación posterior al período de sesiones	15,3
Otras necesidades (por ejemplo, técnicos de sonido)	4,9
Total (A)	493,8
B. Gastos no relacionados con servicios de conferencias	
Personal temporario general (sustantivo y administrativo)	32,9
Viajes y dietas del Presidente y el Fiscal	13,0
Información pública	13,1
Seguridad	4,3
Servicios comunes	15,0
Comunicaciones	1,1
Suministros y materiales diversos	1,1
Total (B)	80,5
Total (A + B)	574,3
C. Gastos de apoyo a los programas (13% del total de A + B)	74,7
Total (A + B + C)	648,9
D. Reserva para imprevistos (15% del total de A+ B + C)	97,3
Total general (total de A + B + C + D)	746,2

Cuadro III.5

Segundo período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes

(Estimaciones de los gastos relacionados con servicios de conferencias y no relacionados con estos servicios)

(En miles de euros)

	<i>Nueva York</i>
A. Gastos relacionados con servicios de conferencias	
Prestación de servicios a reuniones	74,8
Documentación anterior al período de sesiones	296,3
Documentación del período de sesiones	73,6
Documentación posterior al período de sesiones	296,3
Otras necesidades (por ejemplo, técnicos de sonido)	8,2
Total (A)	749,2
B. Gastos no relacionados con servicios de conferencias	
Personal temporario general (sustantivo y administrativo)	77,8
Viajes del personal sustantivo de las Naciones Unidas	–
Viajes y dietas del Presidente, el Fiscal y el Secretario	22,3
Información pública	26,2
Seguridad	8,5
Servicios comunes	25,0
Comunicaciones	3,3
Suministros y materiales diversos	1,7
Total (B)	164,8
Total (A + B)	914,0
C. Gastos de apoyo a los programas (13% del total de A + B)	118,8
Total (A + B + C)	1 032,8
D. Reserva para imprevistos (15% del total de A + B + C)	154,8
Total general (total de A + B + C + D)	1 187,7

Cuadro III.6

Sesión de la Mesa de la Asamblea de los Estados Partes (junio de 2003)

(Estimaciones de los gastos relacionados con servicios de conferencias y no relacionados con estos servicios)

(En miles de euros)

	<i>Nueva York</i>
A. Gastos relacionados con servicios de conferencias	
Prestación de servicios a reuniones	14,1
Documentación anterior al período de sesiones	15,7
Documentación del período de sesiones	–
Documentación posterior al período de sesiones	15,7
Otras necesidades (por ejemplo, técnicos de sonido)	1,7
Total (A)	47,1
B. Gastos no relacionados con servicios de conferencias	
Personal temporario general (sustantivo y administrativo)	4,8
Viajes del personal sustantivo de las Naciones Unidas	–
Viajes y dietas del Presidente, el Fiscal y el Secretario	16,8
Servicios comunes	5,0
Comunicaciones	0,3
Suministros y materiales diversos	0,3
Total (B)	27,2
Total (A + B)	74,3
C. Gastos de apoyo a los programas (13% del total de A + B)	9,7
Total (A + B + C)	84,0
D. Reserva para imprevistos (15% del total de A + B + C)	12,6
Total general (total de A + B + C + D)	96,6

Cuadro III.7

Sesión del Comité de Presupuesto y Finanzas

(Estimaciones de los gastos relacionados con servicios de conferencias y no relacionados con estos servicios)

(En miles de euros)

	<i>Nueva York</i>
A. Gastos relacionados con servicios de conferencias	
Prestación de servicios a reuniones	73,9
Documentación anterior al período de sesiones	222,2
Documentación del período de sesiones	29,6
Documentación posterior al período de sesiones	221,9
Otras necesidades (por ejemplo, técnicos de sonido)	8,2
Total (A)	555,9
B. Gastos no relacionados con servicios de conferencias	
Personal temporario general (sustantivo y administrativo)	52,6
Viajes y dietas del Fiscal y el Secretario	14,9
Servicios comunes	25,0
Comunicaciones	0,8
Suministros y materiales diversos	1,1
Total (B)	94,4
Total (A + B)	650,3
C. Gastos de apoyo a los programas (13% del total de A + B)	84,5
Total (A + B + C)	734,7
D. Reserva para imprevistos (15% del total de A + B + C)	110,2
Total general (total de A + B + C + D)	845,0

Cuadro III.8

Resumen detallado para todas las sesiones (salvo el primer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes y la sesión inaugural)

(Estimaciones de los gastos relacionados con servicios de conferencias y no relacionados con estos servicios)

(En miles de euros)

A. Gastos relacionados con servicios de conferencias	
Prestación de servicios a reuniones	282,6
Documentación anterior al período de sesiones	1 792,1
Documentación del período de sesiones	220,4
Documentación posterior al período de sesiones	608,8
Otras necesidades (por ejemplo, técnicos de sonido)	31,2
Total (A)	2 935,2
B. Gastos no relacionados con servicios de conferencias	
Personal temporario general (sustantivo y administrativo)	223,6
Viajes del Presidente, el Fiscal y el Secretario	66,9
Información pública	65,5
Seguridad	21,4
Servicios comunes	94,9
Comunicaciones	8,9
Suministros y materiales diversos	5,9
Total (B)	487,1
Total (A + B)	3 422,4
C. Gastos de apoyo a los programas (13% del total de A + B)	444,9
Total (A + B + C)	3 867,3
D. Reserva para imprevistos (15% del total de A + B + C)	580,1
Total general (total de A + B + C + D)	4 447,4

Anexo IV

Modifíquese el anexo como sigue:

Desglose de los recursos destinados a la reserva para gastos imprevistos

(En miles de euros)

Fiscalía	
Viajes	138,0
Subtotal	138,0
Secretaría	
División de Servicios Judiciales	555,0
Actividades de información pública	22,0
Subtotal	577,0
División de Servicios Comunes	
Especialistas en idiomas	44,0
Traducción por contrata (1.800 páginas)	100,0
Equipo (tecnología de la información)	84,0
Equipo (comunicaciones)	20,0
Mobiliario	80,0
Impresión externa	9,0
Subtotal	337,0
Total de la reserva para gastos imprevistos	1 052,0

Anexo VI

Añádase el anexo VI del documento PCNICC/2002/WGFYB/RT.13.

Anexo VII

Añádase un nuevo anexo VII siguiente:

Anexo VII

Gastos no periódicos de mobiliario y equipo para el primer ejercicio financiero de la Corte Penal Internacional^a

(En miles de euros)

	(1) <i>Número de unidades previstas</i>	(2) <i>Costo por unidad^b</i>	(3)=(1)x(2) <i>Costo total</i>
1. Mobiliario de oficina			
Armarios de acero con cerradura	31	800	24 800
Archivadores	19	400	7 600
Mesas y equipo de conferencias	3	7 000	21 000
Cajas fuertes ignífugas	14	1 200	16 800
Estaciones de trabajo	100	3 100	310 000
Equipos de mobiliario (oficinas de los Magistrados, del Fiscal, del Fiscal Adjunto y del Secretario)	12	5 500	66 000
Estanterías	20	150	3 000
Papeleras	150	40	6 000
Subtotal			455 200
2. Equipo de oficina			
Escáneres	3	6 700	20 100
Trituradoras (pequeñas)	7	250	1 800
Trituradoras (medianas)	2	5 700	11 400
Subtotal			33 300
3. Equipo para el procesamiento de datos electrónicos			
Computadoras de escritorio	102	1 700	173 400
Impresoras de escritorio	102	500	51 000
Aparatos de facsímile	9	600	5 400
Computadoras portátiles	11	2 600	28 600
Equipo de almacenamiento para la red	1	540 000	540 000
Impresoras (de alta velocidad OTP)	1	33 000	33 000
Impresoras (de gran potencia)	7	1 900	13 300
Equipo activo de red	1	111 000	111 000
Servidores	6	17 000	102 000
Subtotal			1 057 700

	(1) <i>Número de unidades previstas</i>	(2) <i>Costo por unidad^b</i>	(3)=(1)x(2) <i>Costo total</i>
4. Programas informáticos			
Programas antivirus	102	100	10 200
Programas para servidores MS SQL	4	11 000	44 000
Programa MS-Client	50	200	10 000
Programa MS Office	102	400	40 800
Programas de traducción	1	111 000	111 000
Programas informáticos de geoinformación	1	11 000	11 000
Programas de gestión de redes	4	6 000	24 000
Programas de seguridad de redes (criptografía y detección)	1	167 000	167 000
Programas informáticos de cortafuegos	1	5 000	5 000
Programas de gestión de documentos (por ejemplo, sistema de gestión de documentos TRIM y programa de indización de imágenes Zylab)	1	666 000	666 000
Programas de gestión administrativa (gestión de instalaciones y activos, presupuesto, adquisiciones, viajes, contabilidad, recursos humanos, etc.)	1	833 000	833 000
Programas informáticos varios (por ejemplo, diseño asistido por computadora, gestión de proyectos, etc.)		87 000	87 000
Subtotal			2 009 000
5. Equipo de transporte			
Vehículos de pasajeros (pesados)	2	55 500	111 000
Vehículos de pasajeros (ligeros)	2	28 000	56 000
Minibús (12 pasajeros)	1	22 000	22 000
Camionetas de transporte	2	22 000	44 000
Equipo de transporte vario		22 000	22 000
Subtotal			255 000
6. Equipo de comunicaciones			
Teléfonos criptográficos	4	8 900	35 600
Módulos criptográficos	10	5 600	56 000
Máquinas de fax portátiles	6	300	1 800
Inmarsat M	2	5 600	11 200
Teléfonos móviles (incluida la suscripción local)	50	200	10 000
Sistemas PABX (incluidos 250 teléfonos)	1	527 300	527 300
Radio (estación de radio de base de UHF)	2	2 800	5 600
Radio (estación portátil de UHF)	25	300	7 500
Equipo vario		8 000	8 000
Subtotal			663 000

	(1) <i>Número de unidades previstas</i>	(2) <i>Costo por unidad^b</i>	(3)=(1)x(2) <i>Costo total</i>
7. Equipo de seguridad			
Armas de fuego	23	1 200	27 600
Municiones	50 000		18 900
Programas informáticos de seguridad de redes	1	38 700	38 700
Detectores de metal y máquinas de rayos X	2	55 500	111 000
Equipo de capacitación	1	27 800	27 800
Otro equipo de seguridad			25 000
Subtotal			249 000
8. Otro equipo			
Mantenimiento de edificios (equipo pesado)			25 000
Mantenimiento de edificios (equipo para técnicos)			25 000
Subtotal			50 000
Total			4 772 200

^a En el presente anexo no figuran el mobiliario y el equipo facilitados por el país anfitrión.

^b Estos costos estándar deben considerarse como costos máximos citados a efectos de presupuestación. Se espera que la Corte efectúe economías en la compra de mobiliario y equipo y que informe al respecto, según proceda, al Comité de Presupuesto y Finanzas. El Comité someterá los costos estándar al consiguiente examen.